

**CÚMPLASE SENTENCIA DEFINITIVA
EJECUTORIADA, CAUSA ROL N° C-25251-2019,
30° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO,
ELIMINÁNDOSE DEUDA POR PERMISO DE
CIRCULACIÓN, SEGÚN SE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 16 DIC 2020

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4362 /2020

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 1981 de Alcalde de 07 de diciembre de 2020, recepcionada por Secretaría Municipal, el 09 de diciembre de 2020; Memorandum N° 613 de Director de Asesoría Jurídica de 02 de diciembre de 2020; Copia, escrito de demanda de prescripción extintiva de la acción para exigir el pago de la deuda por patente municipal; Copia, escrito de contestación de 03 de octubre de 2019; Copia Sentencia Definitiva dictada por el 30° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-25251-2019, caratulada "Fernández - I. Municipalidad Independencia" de 16 de marzo de 2020; Certificado de Ejecutoria de 23 de noviembre de 2020; Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de 05 de noviembre de 2020, que nombró subrogante, en el cargo de Secretario Municipal, a doña Corina Escobar Salas, instrumento que, no se acompaña por ser de público conocimiento; y, según lo indicado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Al tenor de la parte expositiva de la sentencia definitiva ejecutoriada, el actor solicitó la prescripción extintiva de las acciones que la Municipalidad de Independencia, pudiera intentar para obtener el pago de la deuda, por permiso de circulación, correspondiente al periodo, desde el año 2011 hasta el año 2016, asociado al vehículo Placa Patente Única BDPD-64-3

2.- Que, el considerando cuarto, señala que, el Art. 2514 del Código Civil dispone que la prescripción que extingue las acciones y derechos ajenos exige solamente cierto lapso de tiempo, durante el cual no se hayan ejercido dichas acciones, contándose ese tiempo desde que la obligación se hizo exigible


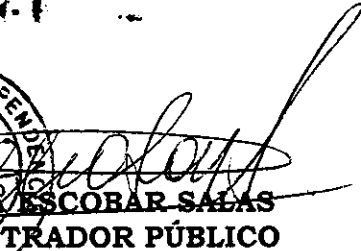
3.- El carácter imperativo de la sentencia definitiva dictada por el 30° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-25251-2019, caratulada "Fernández - I. Municipalidad de Independencia", que declaró prescritas las acciones para el cobro de los permisos de circulación, asociado al vehículo Placa Patente Única BDPD-64-3, correspondiente al periodo, desde el año 2011 hasta el año 2016, ambos inclusive.


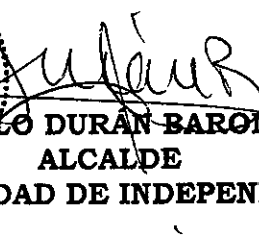
DECRETO:

DESE CUMPLIMIENTO, a lo resuelto por la sentencia definitiva ejecutoriada, dictada por el 30° Juzgado Civil de Santiago, en causa Rol N° C-25251-2019, caratulada "Fernández - Municipalidad de Independencia"; **ELIMINESE**, la deuda por permiso de circulación, asociado al vehículo Placa Patente Única BDPD-64-3, correspondiente al periodo, desde el año 2011 hasta el año 2016, ambos inclusive.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE a todas las Direcciones y Departamentos, que, correspondan e interesado, hecho **ARCHIVASE**.

9081



GEMA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CES/

TRANSCRITO A: Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Dirección de Control - Dirección Asesoría Jurídica - Departamento de Permisos de Circulación - Interesado - Oficina de Partes.

141220